

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2022 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO
ESPECIAL CHIRA PIURA.**

En la Ciudad de Piura, siendo las 03:00 pm del día 15 de Febrero del 2022, en las instalaciones del Proyecto Especial Chira Piura, ubicado en Panamericana Norte Km. 3.5 – Piura-Sullana, Distrito 26 de Octubre, Provincia y Departamento de Piura, se reunieron todos los miembros del Directorio del Proyecto Especial Chira Piura, señores:

- Presidente : Ing. Luis Fernando Vega Palacios, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Ing. José Humberto Chávez Castillo, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Sr. Manuel Enrique Amaya Chévez, representante del Gobierno Regional de Piura.
- Miembro : Ing. Juan Gómez Murillo, representante del Ministerio de Agricultura.
- Miembro : Ing. Ángel Zapata León, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle Chira.
- Miembro : Sr. Macario Silva Vílchez, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle del Medio y Bajo Piura.

Se realizó la comprobación del Quorum Reglamentario, encontrándose presentes todos los miembros del Consejo Directivo, por tanto, es procedente continuar con el desarrollo de la presente sesión a fin de tomar los acuerdos correspondientes.

Presidió la Sesión de Consejo Directivo el presidente del Directorio **Ing. Luis Fernando Vega Palacios**, dando la bienvenida a todos los presentes y actuó como Secretario Técnico el Gerente General **Ing. Saúl Labán Zurita**; luego el presidente informa que la presente reunión es con el fin de tratar la siguiente agenda:

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. INFORMES

APROBACIÓN TÉCNICA POR PARTE DE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL SIFÓN SAMÁN, CANAL NORTE, VALLE DEL CHIRA – DEPARTAMENTO Y REGIÓN PIURA.
- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE LA POZA DE DISIPACIÓN DEL ALIVADERO DE COMPUERTAS DE LA PRESA SULLANA.

ING. SAUL LABAN ZURITA – GERENTE GENERAL PECHP

Respecto al tema del Sifón Samán se hizo las gestiones ante la ARCC a fin darle a conocer las necesidades para que se tome en cuenta los criterios que tenía la Dirección de Estudios del PECHP con la finalidad que se pueda considerar una mayor inversión que cubra la infraestructura del Sifón Samán. Las condiciones iniciales de financiamiento no alcanzaban. He sostenido una reunión con el congresista Revilla y con la señora Amalia Moreno en la ciudad de Lima, junto con el director de Estudios y Medio Ambiente del PECHP, ello ha conllevado que aprobara técnicamente el monto de los 11 millones, por lo cual se va a solicitar el financiamiento. Respecto al proyecto de la Poza de Disipación la ARCC ha dado el visto bueno para financiar el proyecto de 18 millones que incluye ejecución y supervisión. Estaremos presionando para que el financiamiento de ambos proyectos se dé y posteriormente puedan ser ejecutados.

ING. LUIS FERNANDO VEGA PALACIOS – PRESIDENTE CD

Quisiera que explique sobre el monto inicial del expediente referente al Sifón Samán.

ING. VICTOR RODOLFO CALDERON TORRES – DIRECTOR DE ESTUDIOS Y MEDIO AMBIENTE

El proyecto del Sifón Samán en su totalidad estaba considerando un monto aproximado de 19 millones, tratamos de optimizar el proyecto lo máximo posible. Inicialmente la ARCC sólo quería

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2022 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO
ESPECIAL CHIRA PIURA.**

aprobar 11 millones, pero posteriormente se ha considerado nuestra propuesta. El financiamiento prácticamente está asegurado. Los proyectos del Sifón Samán y de la Poza de Disipación serán financiados con recursos de la ARCC.

ING. SAUL LABAN ZURITA – GERENTE GENERAL PECHP

Esta cartera de proyectos su financiamiento es con recursos de la ARCC, se harán las gestiones necesarias para solicitar el financiamiento y posteriormente se puedan ejecutar.

ING. JUAN JOSÉ GOMEZ MURILLO – REPRESENTANTE MIDAGRI

Considerando que el proyecto original del Sifón Samán 19 millones y actualmente sólo se tiene la aprobación de 11 millones, ¿Se van a reducir metas? ¿Qué tan importantes serán esas metas que se van a reducir? ¿Qué garantiza que la obra va a quedar segura?

ING. VICTOR RODOLFO CALDERON TORRES – DIRECTOR DE ESTUDIOS Y MEDIO AMBIENTE

Inicialmente el proyectista había considerado 800 metros de defensas ribereñas aguas arriba, pero la ARCC indica que no puede hacer defensas ribereñas, descolmataciones, no considera un proyecto completo. Ha considerado lo mínimo para darle la protección necesaria al Sifón.

ING. JUAN JOSÉ GOMEZ MURILLO – REPRESENTANTE MIDAGRI

Sería bueno que haya un documento que garantice la estabilidad de la obra. No sé si la reformulación del expediente lo está asumiendo el propio proyectista o es un costo adicional.

ING. SAUL LABAN ZURITA – GERENTE GENERAL PECHP

En principio, el tema contractual con el consultor, una de las cláusulas para poder cancelar es el tercer entregable está sujeto a la aprobación por parte de la ARCC, que si bien es cierto el consultor presenta un proyecto integral porque la IRI en el momento que se hizo ese contrato, no se había solicitado el seguimiento, asesoramiento técnico de reconstrucción, simplemente el consultor presentó su propuesta de acuerdo a lo que a él le parecía que se debería invertir en ese proyecto. Es diferente trabajar en un tema de una ejecución normal a un tema contractual con financiamiento de reconstrucción. Por temas de coordinaciones propias del consultor ha propuesto en la parte técnica 100 m aguas arriba y 100 metros aguas abajo, con eso garantizamos la infraestructura que se va construyendo. Entonces en esas condiciones, con la responsabilidad del consultor, porque él es el encargado del proyecto, de acuerdo al monto que la ARCC ha aceptado, ellos entregan y no hay un costo adicional por reformular el proyecto, porque el mismo contrato lo dice, Reconstrucción acepta las condiciones técnicas, entonces ahí no hay ningún costo y responsabilidad la sigue asumiendo el consultor.

ING. ANGEL ZAPATA LEON – PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL VALLE DEL CHIRA.

La ARCC sólo había considerado 5 millones para el Sifón Samán. Con apoyo de congresistas se logró que se reformule y se ha logrado que se apruebe el proyecto por 11 millones. Se va a trabajar lo principal.

ING. JUAN JOSÉ GOMEZ MURILLO – REPRESENTANTE MIDAGRI

Debemos orientar todo el esfuerzo para que en las fechas adecuadas se logre la rehabilitación del canal Daniel Escobar, ese es un proyecto de suma importancia.

2. PEDIDO

En la presente sesión no hubo ningún pedido.

3. ACUERDOS.

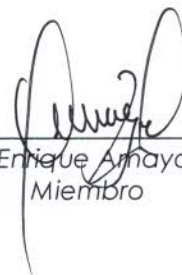
En la presente sesión no hubo ningún acuerdo.

En tal estado, siendo las 05:00 pm del mismo día, fecha y año; no habiendo otros asuntos que tratar, el presidente dio por concluida la presente Sesión.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2022 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO
ESPECIAL CHIRA PIURA.**



Luis Fernando Vega Palacios
Presidente



Manuel Enrique Amaya Chávez
Miembro



Juan José Gómez Murillo
Miembro



Macario Silva Vélchez
Miembro



Ángel Zapata León
Miembro



José Humberto Chávez Castillo
Miembro



Saúl Labán Zurita
Secretario Técnico